

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 280.354	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2-JULIO-84	



ESPAÑA

1^a

MODELO DE UTILIDAD

1 - JUN 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------	----------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04B 5/55
--------------------------	---	----------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN ARMAZON ESTRUCTURAL PARA SUSPENSION DE FALSOS TECHOS
--	----------------

(71) SOLICITANTE (S) FERROSEC, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono AGRIMASA - Otra. Valencia Km. 10,100 CADRETE (ZARAGOZA)
--

(72) INVENTOR (ES) D. JUAN SECO FUEYO
--

(73) TITULAR (ES) FERROSEC, S.A.

(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO ALVAREZ LOPEZ Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

Esta memoria tiene por objeto describir las características y peculiaridades de un armazón estructural para la suspensión de falsos techos, provisto de travesaños primarios en línea y paralelos, y de otros travesaños transversales secundarios, con enclavamientos propios y de gran facilidad en su montaje o desmontaje.

Actualmente, en la construcción de estructuras de falsos techos se emplean diferentes formas de construcción, desde el clásico armado de tablillas de maderas clavadas, o diferentes perfiles, añadiendo en la mayoría de las ocasiones otros elementos auxiliares tales como tornillos, remaches y escuadras de sujeción.

Estos, si bien cumplen con su fin específico, que permiten el apoyo de los falsos techos, adolecen de serios inconvenientes, tales como la fabricación en el propio lugar, el tener que disponer de utillajes especiales en su montaje, o el presentar piezas accesorias como tornillos, remaches y escuadras de sujeción.

El armazón estructural para suspensión de falsos techos aquí propuesto, como ya se ha anticipado anteriormente, posee una serie de características que permite el montaje de líneas primarias, con unos

enclavamientos preparados al efecto en sus extremos, que además de inmovilizarlos admiten el montaje en continuo con una perfecta alineación, simplemente doblando las patillas preparadas al efecto, que permiten si se desea, un nuevo desmontaje sin herramientas especiales.

Igualmente ocurre con el montaje de las líneas secundarias o transversales que encajan en el alojamiento del alma del primario y que al enderezar manualmente las patillas de su extremo inmovilizan a éste contra el primario e impiden se desmonten por sí solas, bien sea por vibraciones o movimientos estructurales.

La forma del perfil, permite cualquier tipo de suspensión de la estructura del techo, como varilla roscada, alambre, soportes regulables, etc., y los cuales ya son de uso habitual por los instaladores.

Las líneas estructurales, tanto la principal como la secundaria, constituyen vigas de chapa conformadas en frío por rodillos de laminación, son elaboradas por máquinas perfiladoras, mientras que sus extremos son troquelados con prensas, de esta forma unimos la rapidez en la elaboración del perfil y la precisión de forma de los extremos.

Las particularidades y características, más

notables de la realización, mejor que a través de la explicación puramente literal realizada hasta aquí, se apreciarán a la vista de los dibujos adjuntos, en los que solo a título de ejemplo se representa una preferente forma de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1 nos muestra una perspectiva general despiezada de la suspensión de falsos techos.

Las figuras 2 y 3, representan unos dibujos en planta con dos modelos de disposición de la estructura del falso techo.

Según se aprecia, en los dibujos se han señalado las partes más importantes con una serie de referencias numéricas y de letras, que indican las siguientes partes:

- 1.- Se trata de un tramo de línea primaria.
- 2.- Dos tramos de la línea secundaria.
- 3.- Un tramo de línea secundaria reforzada.

DESCRIPCION DE LOS EXTREMOS 1, 2 y 3

"A" Pestañas del extremo secundario y su zona de apoyo en línea principal. Una vez introducida se endereza levemente para inmovilizar secundario contra primario.

"B" Zona de apoyo.

"C" Base contante de los perfiles.

"D", "E" y "K" Nervios embutidos que rigidizan los extremos.

5

"F" y "G" Punto de apoyo y pestaña que se alojan sobre los puntos "H" y "J" respectivamente. Enderezando levemente las pestañas "G" y "H", se consigue el acoplamiento rígido de los extremos del perfil, sin que se produzcan desajustes ni desmontajes, por movimientos o vibraciones.

10

La sujeción es a presión, no habiendo holguras entre piezas unidas y esto se debe a la precisión de la fabricación con prensa y troqueles y a la presión de las patillas enderezadas en las ranuras que encajan.

15

Mediante la unión dependiente solamente de los extremos, se permite el montaje de perfiles de diferente altura, al ser todo el acoplamiento posicionado dimensionalmente a medida constante de la base "C" del perfil, tanto en primarios como en secundarios.

20

El perfil reformado o doble puede presentar diferente altura, permitiendo montajes de distinto ancho en zonas visibles y por tanto romper monotonías.

25

Todos estos perfiles, para su fabricación solo constan de un solo perfil a diferencia de otros convencionales que precisan de dos o más, con la ventaja de permitir una intercambiabilidad entre perfiles de

distintas alturas o anchuras.

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de estructuras para suspensión de falsos techos, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo expresamente constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

15

20

25

REIVINDICACIONES

1ª.- Armazón estructural para suspensión de falsos techos, que esencialmente se caracteriza por comprender un tipo de perfiles destinados a conformar líneas primarias en línea y paralelas entre sí, y otro tipo de perfiles mediante los que se materializan travesaños transversales secundarios, que se enclavan en aquellos, formando cuadrículas con ellos, con la particularidad de que los perfiles, en todos los casos, están constituidos mediante chapas plegadas, obtenidos en máquinas perfiladoras, en tanto que los medios de enclavamiento, formados en los extremos, están troquelados en prensa.

2ª.- Armazón estructural para suspensión de falsos techos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque los tramos de líneas primarias, están formados de manera que poseen sección de doble "T", disponiendo de sus extremos como medios de enclavamiento, de prolongaciones troqueladas dotadas de nervaduras rigidizadoras, en cuyos respectivos extremos existen respectivamente una pestaña desviada y un cajeadado capaz de recibirla, de manera que una vez alojadas en ellos, basta doblarlas para asegurar el enclavamiento.

3ª.- Armazón estructural para suspensión de falsos techos,

5 sos techos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque en las prolongaciones que constituyen los medios de enclavamiento de tramos de líneas primarias, existen en extremos opuestos, además, un escalonado y una pestaña ortogonalmente desviada, destinada a permitir su apoyo, y cuyas pestañas al ser enderezadas levemente permiten un acoplamiento rígido entre perfiles sucesivos, sin desajustes de ningún tipo.

10 4ª.- Armazón estructural para suspensión de falsos techos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los perfiles destinados a conformar líneas primarias, poseen su alma una pluralidad de calados en forma de "T", destinados a recibir uno o dos extremos de los perfiles secundarios o travesaños, los cuales, al efecto, poseen sendas prolongaciones capaces de acoplarse entre sí, y respectivamente dotadas de nervaduras rigidizadoras y de sendas pestañas, que una vez dobladas hacen posible un acoplamiento rígido.

20 5ª.- Armazón estructural para suspensión de falsos techos, según apartados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque los perfiles destinados a conformar líneas transversales secundarias, poseen, además, en los extremos inferiores de sus prolongacio-

nes de enclavamiento, sendos rebajes, destinados a
apoyar en las alas inferiores de los perfiles constitu
tivos de las líneas primarias, formando una base infe
rior constante con el plano de dichas alas, y cuyos
5 perfiles de tramos secundarios, están formados por "T"
o dobles "T".

La presente solicitud de registro de Modelo
de Utilidad, debe recaer sobre:

6ª.- ARMAZON ESTRUCTURAL PARA SUSPENSION DE FAL-
10 SOS TECHOS.

Todo ello según queda sustancialmente descri
to en la presente memoria y reivindicaciones, la cual
consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina
por una sola de sus caras, y representado por los ad-
15 juntos dibujos para los fines especificados.

MADRID, 2 JUL. 1984
EL AGENTE OFICIAL
FERNANDO ALVAREZ

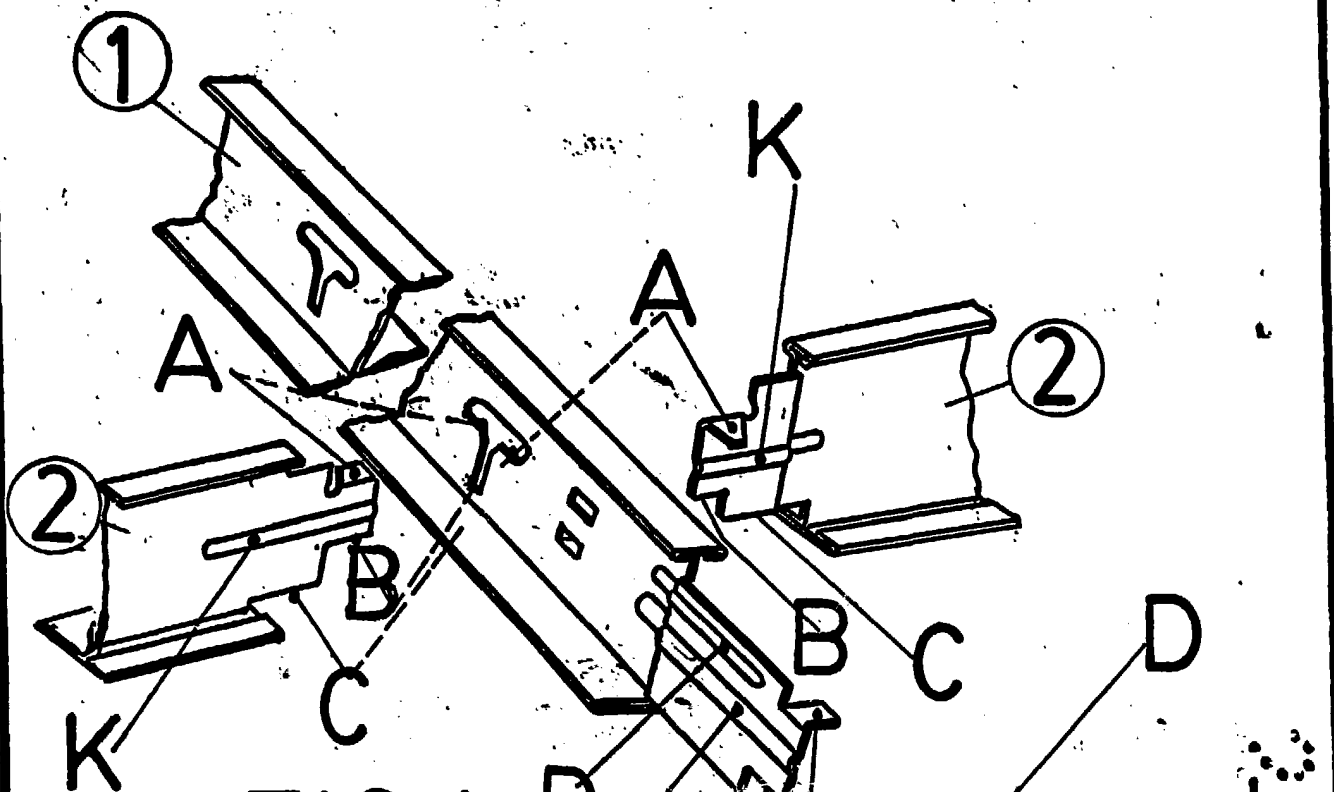


FIG. 1

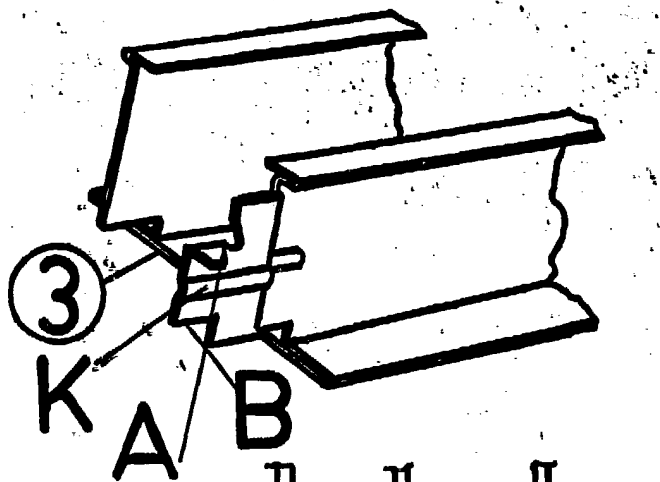


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

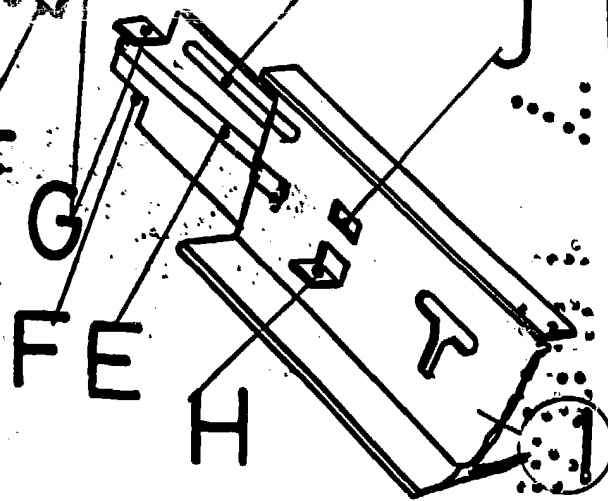


FIG. 3

MADRID, 2 JUL. 1984
 EL AGENTE OFICIAL
 FERNANDO ANAREZ